



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 2282**  
**05 JUL 2007**

Por la cual se aceptan unas inscripciones de los Profesores Candidatos ante el Comité de Personal Docente de Asignación y de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005,y

**CONSIDERANDO :**

Que mediante Resolución Rectoral No. 1844 del 14 de mayo de 2007, se convocó a los Profesores Escalonados de las Sedes Central y Seccionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 22 de agosto de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan sus Representantes ante el COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y DE PUNTAJE EN LAS ÁREAS DE: ARTES, HUMANIDADES, TECNOLÓGICA, CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS DE LA SALUD.

Que mediante Resolución No. 1921 del 25 de mayo de 2007, se determinó suspender las clases; ante las situaciones de hecho que mantienen bloqueada la Universidad, impidiendo el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Que mediante Resolución 1951 del 7 de junio de 2007, se convoca a profesores y estudiantes y se reinicia la totalidad de las actividades universitarias para el 12 de junio del presente año.

Que mediante Resolución 2029 del 15 de junio de 2007, se amplió la fecha de inscripción de candidatos ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, hasta el 29 de junio de 2007.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación los siguientes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>C.C.No.</b>	<b>AREA</b>
MARQUEZ BARRERA LUZ ELIANA	40.027.328	ARTES
CÁRDENAS SOLER LUZ NAYIBE	40.041.062	ARTES
DUARTE ACERO JORGE ENRIQUE	7.300.577	HUMANIDADES
PÉREZ RODRÍGUEZ ALIRIO	17.128.748	TECNOLÓGICA
ROJAS SARMIENTO HUGO ALFONSO	6.761.617	CIENCIAS BÁSICAS
OSPINA DÍAZ JUAN MANUEL	19.271.131	CIENCIAS DE LA SALUD

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 1844 del 14 de mayo de 2007, los siguientes profesores:

Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 2 de 2

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	AREA
CÁRDENAS SOLER LUZ NAYIBE	40.041.062	ARTES
DUARTE ACERO JORGE ENRIQUE	7.300.577	HUMANIDADES
PÉREZ RODRÍGUEZ ALIRIO	17.128.748	TECNOLÓGICA
ROJAS SARMIENTO HUGO ALFONSO	6.761.617	CIENCIAS BÁSICAS
OSPINA DÍAZ JUAN MANUEL	19.271.131	CIENCIAS DE LA SALUD

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	AREA
CÁRDENAS SOLER LUZ NAYIBE	40.041.062	ARTES
DUARTE ACERO JORGE ENRIQUE	7.300.577	HUMANIDADES
PÉREZ RODRÍGUEZ ALIRIO	17.128.748	TECNOLÓGICA
ROJAS SARMIENTO HUGO ALFONSO	6.761.617	CIENCIAS BÁSICAS
OSPINA DÍAZ JUAN MANUEL	19.271.131	CIENCIAS DE LA SALUD

como aspirantes a la Representación de los Profesores ante el Comité Docente, de Asignación y de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 1844 del 14 de mayo de 2007, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dejar sin efecto la Inscripción de la profesora MÁRQUEZ BARRERA LUZ ELIANA, del Área de Artes para la Elección ante el Comité de Personal Docente y de asignación y de Puntaje, quien no cumple con los requisitos exigidos de que trata la Resolución No. 1844 del 14 de mayo de 2007, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Contra la presente resolución procede recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro de los cinco días siguientes a la notificación.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 05 JUL 2007

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ  
Rector

Comité Electoral/Dora R.

www.uptc.edu.co